

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Medellín, Veintiséis (26) de abril de dos mil trece (2013)

Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO
Demandante:	MARIA EUGENIA ACOSTA AGUILAR
Demandados:	NACIÓN –MINEDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
Radicado:	05 001 33 33 012 2012 00104 00

ASUNTO: REPROGRAMA AUDIENCIA

Ante la imposibilidad que manifiesta el procurador Judicial adscrito a este Despacho de asistir a la audiencia de conciliación de Sentencia programada para el día 06 de mayo de 2013 a las nueve de la mañana, tal y como consta en la constancia secretarial que antecede, se reprograma la hora de la audiencia y se fija nuevamente para el día **LUNES SIES (06) DE MAYO DE DOS MIL TRECE A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P. M.)**.

NOT IFÍQUESE,

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, <u>30 de abril de 2013</u> Fijado a las 8 a.m.
KENNY DÍAZ MONTOYA Secretario